



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2275/2025 de fecha 26 de junio de 2025, se ha dictado la que se transcribe:

“Examinadas por el Área de Desarrollo las solicitudes de subvención presentadas al amparo del Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Montoro n.º 1487/2025 de fecha 8 de mayo de 2025 por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones del Ayuntamiento de Montoro para el ejercicio 2025, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza General de subvenciones, publicada en el BOP de 31 de agosto de 2005, modificada en los artículos 9,10 y apartado 15 por acuerdo de Pleno de 26 de enero de 2009 y de 23 de febrero de 2016 y publicado el texto definitivo de la modificación en B.O.P n.º 81 de fecha 29 de abril de 2016.

*Y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, estable que “ Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de convocatoria, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo **máximo e improrrogable de 10 días**, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 13 de junio del año en curso y a la vista de las solicitudes presentadas, según lo establecido en las bases de la convocatoria,

ACUERDO

PRIMERO.- *Relación de solicitudes presentadas y que son admitidas.*

Código seguro de verificación (CSV):

014A 0D56 7202 CC93 01D2



(01)4A0D567202CC93(01)D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 27-06-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

Nº	Nº EXP.	ASOCIACIÓN/COFRADÍA/CLUB/AMPAS	ESTADO
1	6185/2025	HERMANDAD NTRA. SRA. LA VIRGEN DEL CARMEN	COMPLETA
2	6192/2025	COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DEL RESUCITADO	COMPLETA
3	6224/2025	CLUB DEPORTIVO MAR ALEGRE	COMPLETA
4	6556/2025	BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES AMOR Y PAZ	COMPLETA
5	6558/2025	CLUB PETANCA MONTORO	COMPLETA
6	6794/2025	A.M.P.A. OLEASTRUM CEIP EPORA	COMPLETA
7	6822/2025	HDAD. STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NTRA, SRA. DE LAS ANGUSTIAS	COMPLETA
8	6836/2025	COFRADÍA DE NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN BARTOLOMÉ	COMPLETA
9	7025/2025	COMPAÑÍA DE ROMANOS MONTORO	COMPLETA
10	7029/2025	CLUB DEPORTIVO TIRO CON ARCO ARCANOS ÉPORA	COMPLETA
11	7028/2025	ASOCIACIÓN RONDALLA DE SONES DEL GUADALQUIVIR	COMPLETA
12	7137/2025	CD PESCA LAS CARPPRICHAS	COMPLETA
13	7163/2025	REAL COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA STMA. DE LOS DOLORES	COMPLETA
14	7181/2025	ASOCIACIÓN CARNAVALESCA JUAN EL PESCADERO	COMPLETA
15	7231/2025	COFRADÍA SANTO SEPULCRO Y SOLEDAD	COMPLETA
16	7234/2025	CLUB ATLETISMO MONTORO	COMPLETA
17	7304/2025	CLUB DEPORTIVO FUTSAL MONTORO	COMPLETA
18	7306/2025	ASOCIACIÓN MUSICAL CULTURAL JUAN MOHEDO	COMPLETA
19	7409/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA DE MONTORO	COMPLETA

Código seguro de verificación (CSV):

014A 0D56 7202 CC93 01D2



(01)4A0D567202CC93(01)D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 27-06-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

20	7477/2025	HERMANDAS SMO. CRISTO DE LA FLAGELACIÓN Y NTRA. SRA. DEL ROSARIO	COMPLETA
21	7520/2025	AMPA ANTON DE MONTORO CEIP NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO	COMPLETA
22	7528/2025	ASOCIACIÓN CARNAVALESCA MONTOREÑA	COMPLETA
23	7518/2025	ASOCIACIÓN PEÑA LOS VEINTICUATRO	COMPLETA
24	7566/2025	ASOCIACIÓN CORO AMIGOS VIRGEN DE LA CABEZA	COMPLETA
25	7583/2025	ASOCIACIÓN ORNITOLOGÍA CIUDAD DE MONTORO	COMPLETA
26	7591/2025	ASOCIACIÓN CHARANGA MONTOREÑA	COMPLETA
27	7593/2025	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO MONTOREÑO	COMPLETA
28	7686/2025	ASOCIACIÓN MUSICAL JESÚS CAÍDO	COMPLETA
29	7693/2025	ASOCIACIÓN SOCIEDAD BÉTICA DE CONCIERTOS	COMPLETA

SEGUNDO.- Relación de solicitudes a subsanar al detectar que no reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, a los efectos de que por las mismas se formulen las subsanaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo e improrrogable de 10 días a partir del día siguiente a la publicación, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Nº	Nº EXP.	ASOCIACIÓN/COFRADÍA/CLUB/AMPA	MOTIVO
1	6320/2025	C.D BALONCESTO ALTO GUADALQUIVIR	Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad y el certificado de composición de la junta directiva vigente.
2	7310/2025	CLUB DEPORTIVO OMEGA MONTORO	Subsanar el presupuesto ya que no coincide los ingresos con los gastos.
3	7378/2025	ASOCIACIÓN ATENEO REPUBLICANO	Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente

Código seguro de verificación (CSV):

014A 0D56 7202 CC93 01D2



(01)4A0D567202CC93(01)D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 27-06-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

			<i>sellado y firmado por la entidad.</i>
4	7381/2025	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONCEPCIÓN ARENAL	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
5	7392/2025	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA SEGAORA	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad y el certificado de composición de la junta directiva vigente.</i>
6	7448/2025	HERMANDA DE NTRA.SRA. DEL ROCÍO	<i>Falta el certificado de composición de la junta directiva vigente.</i>
7	7498/2025	HDAD.Y COFRADÍA DE NAZARENOS HUMILDAD Y CONSOLACIÓN Y ESPERANZA	<i>Falta el certificado de composición de la junta directiva vigente.</i>
8	7521/2025	CLUB DEPORTIVO FITNESS ARROYO SPORT	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
9	7522/2025	ASOCIACIÓN CORO ROCIERO DE LA HUMILDAD	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
10	7524/2025	COFRADÍA DE LA ENTRADA TRIUNFAL DE JESÚS Y MARÍA STMA. DEL AMOR Y LA PAZ	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
11	7525/2025	AGRUPACIÓN MUSICAL ESENCIA DE MONTORO	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
12	7535/2025	AMPA LA PANI	<i>Subsanar el presupuesto ya que no coincide los ingresos con los gastos.</i>
13	7581/2025	ASOCIACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA EPORENSE	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
14	7590/2025	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad y modificar el</i>

Código seguro de verificación (CSV):

014A 0D56 7202 CC93 01D2



(01)4A0D567202CC93(01)D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 27-06-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

			<i>presupuesto (el equipo informático no es un gasto subvencionable). Los premios en metálico no es un gasto subvencionable.</i>
15	7592/2025	ASOCIACIÓN CORAL POLIFÓNICA MONTOREÑA	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
16	7604/2025	ASOCIACIÓN CORO ROCIERO BORRIQUITA	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>
17	7661/2025	COFRADÍA NTRA. SEÑORA DE LA FUENSANTA	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad y el certificado de composición de la junta directiva vigente.</i>
18	7688/2025	CLUB DEPORTIVO DE PESCA EL ATRANQUE	<i>Subsanar el presupuesto ya que no coincide los ingresos con los gastos.</i>
19	7708/2025	ANTONIO ARROYO CALERO	<i>Falta el certificado de titularidad bancaria debidamente sellado y firmado por la entidad.</i>

TERCERO.- Relación de solicitudes excluidas por no reunir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Nº EXP.	ASOCIACIÓN/COFRADÍA/CLUB	MOTIVO EXCLUSIÓN
7665/2025	COFRADÍA DE SAN FERNANDO HUERTOS FAMILIARES	<i>La solicitud ha sido registrada electrónicamente utilizando un certificado digital de persona física, cuando la entidad solicitante actúa en representación de una persona jurídica (cofradía), contraviniendo así lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i>
7700/2025	AMPA FUENTE DEL OLIVA	<i>La solicitud ha sido registrada electrónicamente utilizando un certificado digital de persona física, cuando la entidad solicitante actúa en representación</i>

Código seguro de verificación (CSV):

014A 0D56 7202 CC93 01D2



(01)4A0D567202CC93(01)D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 27-06-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

		<i>de una persona jurídica (AMPA), contraviniendo así lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i>
7704/2025	COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUX	<i>La solicitud ha sido registrada electrónicamente utilizando un certificado digital de persona física, cuando la entidad solicitante actúa en representación de una persona jurídica (cofradía), contraviniendo así lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i>
7862/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL MONTORO ECUESTRE	<i>La solicitud ha sido registrada electrónicamente utilizando un certificado digital de persona física, cuando la entidad solicitante actúa en representación de una persona jurídica (asociación), contraviniendo así lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i>
8067/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL MONTORO ECUESTRE	<i>Según establece el citado artículo 14.2 de la Ley 39/2015, las personas jurídicas están obligadas a realizar cualquier trámite de un procedimiento administrativo exclusivamente a través de medios electrónicos. En este caso, la solicitud fue registrada presencialmente en formato físico, lo cual no cumple con los requisitos formales establecidos, motivo por el cual la solicitud no puede considerarse válidamente presentada</i>
8070/2025	AMPA FUENTE DEL OLIVA	<i>Según establece el citado artículo 14.2 de la Ley 39/2015, las personas jurídicas están obligadas a realizar cualquier trámite de un procedimiento administrativo exclusivamente a través de medios electrónicos. En este caso, la solicitud fue registrada presencialmente en formato físico, lo cual no cumple con los requisitos formales establecidos, motivo por el cual la solicitud no puede considerarse válidamente presentada</i>

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Montoro disponible en www.montoro.es conforme establece

Código seguro de verificación (CSV):

014A 0D56 7202 CC93 01D2



(01)4A0D567202CC93(01)D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 27-06-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO
Nº Rº EELL 0114043

las bases de la convocatoria”

Lo que se publica para general conocimiento.

En Montoro, fecha y firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

014A 0D56 7202 CC93 01D2



(01)4A0D567202CC93(01)D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 27-06-2025